



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: *concejodeliberantetala@hotmail.com*

ORDENANZA N° 1.440

MODIFICANDO CONCEPTOS E IMPORTES ORDENANZA N° 1395/11 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2012

Concejo Deliberante, 22 de Noviembre de 2012

VISTO:

La necesidad de modificar conceptos e importes de la Planilla de Cuadro N° 1 – Cuadro N° 1 a, del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario la modificación de la Planilla de Cuadro N° 1 y Cuadro 1 a, introduciendo cambios parciales en los conceptos e importes, no variando la suma final.-

Que esta modificación está motivada en el propósito de efectuar ajustes dentro del actual ejercicio económico, conforme quedan explicitadas en los detalles de los cuadros respectivos.-

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Artículo 1°: Modifícase la **Planilla de Cuadro N° 1 – Cuadro N° 1 a** de la Ordenanza N° 1395/11, del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos - Ejercicio 2012, introduciendo modificaciones parciales a los conceptos e importes, no variando la suma final, según los anexos que se acompañan y forman parte legal de la presente.-

Artículo 2°: Comuníquese, etc. Dado, sellado y firmado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAU
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

CÁLCULO DE RECURSOS SINTÉTICO AÑO 2012

CONCEPTOS	TOTAL
TOTAL	34.092.232,74
1- RECURSOS CORRIENTES	25.312.454,40
1 – De Jurisdicción Municipal	
1-1-1 Tasas Municipales	6.766.053,70
1-1-2 Otros Ingresos	897.284,70
2 – De Otra jurisdicción	17.649.116,00
1-2-1 De jurisdicción Nacional y Provincial	17.649.116,00
2 – RECURSOS DE CAPITAL	60.000,00
3 - FINANCIAMIENTO	8.719.778,34
3-1 Aportes No Reintegrables	7.804.778,34
3-2 Aportes Reintegrables	265.000,00
3-3 Uso del Crédito	650.000,00

CUADRO N° 1.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

CÁLCULO DE RECURSOS ANALITICO

CUADRO N° 1a.

CALCULO DE RECURSOS 2012 RUBROS	IMPORTE TOTAL	% SOBRE TOTAL	AFECTACION
TOTAL	34.092.232,74	100,00%	-
RECURSOS CORRIENTES	25.372.454,40	74,42%	-
De Jurisdicción Municipal	7.663.338,40	22,48%	-
Tasas Municipales	6.766.053,70	19,85%	-
Tasa General por Servicios	1.421.992,00	4,17%	SI
Tasa por Insp. Sanit. Hig. Y Prof.	1.785.561,00	5,24%	SI
Salud Pub. Municipal	12.408,50	0,04%	SI
Servicios Varios	67.275,00	0,20%	SI
Cementerio	164.139,00	0,48%	SI
Rodados y Ocup. De la Vía Pub.	14.300,00	0,04%	SI
Vendedores Ambulantes	11.050,00	0,03%	SI
Contribución por mejoras	650.000,00	1,91%	SI
Derechos de Edificación	46.800,00	0,14%	SI
Actuaciones Administrativas	317.042,60	0,93%	SI
Espectáculos Públicos	19.500,00	0,06%	SI
Fondo Munic. De Promoción	346.898,50	1,02%	SI
Serv. Des. Pluv. Y Cloac.	1.078.261,00	3,16%	SI
Disposiciones Complementarias	650.000,00	1,91%	SI
Multas al Cod. De Faltas	78.000,00	0,23%	SI
Fondo Res. Serv. Sanit.	102.826,10	0,30%	SI
OTROS INGRESOS MUNICIPALES	897.284,70	2,63%	-
Ingresos Camping Municipal	110.500,00	0,32%	SI
Ingresos por Programa Reciclado	130.000,00	0,38%	SI
Entradas Extraordinarias	175.784,70	0,52%	SI
Compensación Consumo de Energía	481.000,00	1,41%	SI

DE OTRAS JURISDICCIONES	17.649.116,00	51,77%	-
Fondo Federal Solidario	1.422.122,00	4,17%	SI
Participación en Impuestos	16.226.994,00	47,60%	SI
RECURSOS DE CAPITAL	60.000,00	0,18%	-
Ventas de Activos Fijos	0,00	0,00%	SI
Ventas de Bienes en desuso	60.000,00	0,18%	SI
Venta de Tierras	0,00	0,00%	SI
FINANCIAMIENTO	8.719.778,34	25,58%	-
Aportes no reintegrables	7.804.778,34	22,89%	SI
Aportes reintegrables	265.000,00	0,78%	SI
Uso del Crédito	650.000,00	1,91%	SI
Disponib. Recursos Afectados	0,00	0,00%	SI